



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 54/2025

APORTACIONES PARA LA COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS), Y EL BOLETÍN ECLESIÁSTICO, 2026

A todo el Presbiterio Diocesano de Guadalajara:

Reciban un saludo en la paz de Cristo.

El Embo. Sr. Cardenal D. JOSÉ FRANCISCO ROBLES ORTEGA pide a todo el Presbiterio seguir apoyando diligentemente la cooperación económica de la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS) y para el BOLETÍN ECLESIÁSTICO, como signo de comunión fraterna y en la responsable sinodalidad de la Iglesia diocesana, sobre todo en el cuidado de las parroquias más pobres y de los sacerdotes ancianos y enfermos que han entregado su vida por el Reino de Dios.

Se actualizan los montos para el año 2026, las aportaciones quedarán de la siguiente manera:

CAS Institución	\$ 16,500.ºº
Boletín Eclesiástico	\$ 3,700.ºº

Que la intercesión de Nuestra Señora de Zapopan, Patrona de la *Arquidiócesis de Guadalajara*, abrace con su tierno amor su vida y sus comunidades parroquiales.

Guadalajara, Jal., a 8 de diciembre de 2025, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María.

PBRO. LIC. ADOLFO BARAJAS GUTIERREZ
Ecónomo diocesano

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A5300/2025